



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2007 097**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Agronomía en Nota D.304-07 de fecha 03 de octubre de 2007, mediante la cual comunica el nombramiento del Sr. Manuel Faúndez Salas como Director Interino del Departamento de Producción Vegetal de esa Unidad Académica, debido al fallecimiento del profesor Ruperto Hepp Gallo (Q.E.P.D); lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-054 del 03.04.2006 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de octubre de 2007, lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2006-054 de fecha 03 de abril de 2006.
2. Nómbrase Director Interino del Departamento de Producción Vegetal, dependiente de la Facultad de Agronomía, al Sr. **MANUEL FAÚNDEZ SALAS**.
3. El nombramiento indicado se extenderá desde el 01 de octubre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 16 de octubre de 2007.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
RECTOR (S)**

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

ALP/OCH/CRP/lmm

**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**